

DECRETO № 316 9.

CHIGUAYANTE, 27 NOV 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°254/2015, de fecha 22.07.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°16953 de fecha 27.11.2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la compra de canastas familiares para asistencia social; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase la adquisición de 300 canastas familiares para asistencia social de Dideco.
- Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL", con un monto disponible de \$10.000.000.- Impuesto Incluido.
- 3. Nómbrese encargado de supervisar el servicio a doña Mónica Araneda López, Asistente Social, Profesional de la DIDECO.
- Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Don Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario; doña Mónica Araneda López, Asistente Social de Dideco.
- 5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
- Destinese el servicio de adquisición de canastas familiares para asistencia social, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7. Impútese el gasto al ítem N°24.01.007, "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

MUNICIPAL MUNICIPAL WONG BARREDA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RSN/JWB/HCHN/APS/aps

Distribución:

- Alcaldía.
- □ Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- □ Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 30 NOV 2015 HORA
PROCEDENCIA

NIROLANDO SAAVEDR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL